



INMOBILIARIA ESTADIO
COLO COLO S.A.

HECHO ESENCIAL
Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A.
Inscripción Registro de Valores N°332

Santiago de Chile, 26 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración,

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, y lo estipulado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 332 (la "**Sociedad**"), vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

Mediante acuerdo adoptado en su sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2026, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día **30 de abril de 2026, a las 10:00 horas de la mañana**, la cual se realizará en las oficinas sociales de la Sociedad, mediante participación remota y votación a distancia, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas todas las materias de competencia de esta Junta y, en especial, las siguientes:

- a) Examen de la situación de la Sociedad: Informe de los Auditores Externos; aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025;
- b) Destino resultados del Ejercicio;
- c) Elección de los miembros del Directorio de la Sociedad;
- d) Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio del año 2026;
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026;
- f) Determinación del diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas;
- g) Informar sobre las operaciones relacionadas de acuerdo a la Ley N°18.046 sobre S.A.; y
- h) Otras materias de interés social.



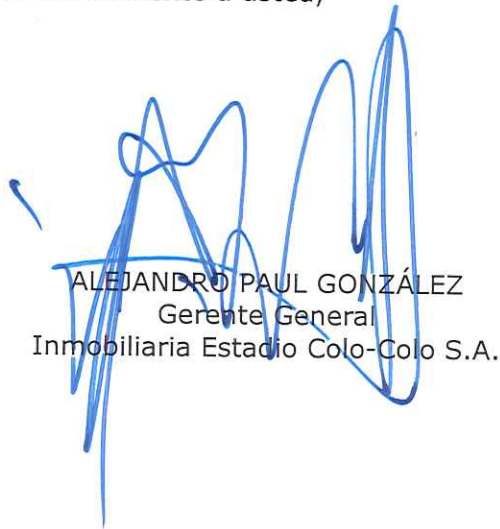
**INMOBILIARIA ESTADIO
COLO COLO S.A.**

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas referida los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de la celebración de la Junta.

Sin perjuicio de la participación remota y votación a distancia establecida como modalidad de la Junta, para aquellos accionistas que deseen asistir presencialmente a la Junta, se habilitarán a estos efectos, las dependencias ubicadas en Avenida Marathon N°5.300, comuna de Macul, ciudad de Santiago. De esta forma, los accionistas registrados que así lo deseen podrán asistir de manera presencial a la Junta y, en el mismo acto, ejercer su participación de manera remota y simultánea con los demás accionistas que participen virtualmente, no existiendo acreditación ni voto por papeleta en la Junta.

La Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas, en su sitio web y domicilio social, y de conformidad con la normativa aplicable, copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto en la Junta Ordinaria de Accionistas referida en este Hecho Esencial, todo ello según se especifique en la correspondiente citación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



ALEJANDRO PAUL GONZÁLEZ
Gerente General
Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A.